

CIRCULAR INFORMATIVA No. 035 – 2020
MEDELLÍN 29 DE OCTUBRE DE 2020

PARA: LOCALES COMERCIALES Y BODEGAS

DE: ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: INICIO DE APERTURA DOMINICAL APLAZADA PARA 8 DE NOVIEMBRE

Cordial Saludo

La Administración del Centro Comercial Gran Plaza P.H, se permite informar que, de acuerdo a las condiciones atípicas de **Toque de Queda por la Vida** impuesto por la **Gobernación de Antioquia en el Decreto D2020070002532**, cuyo objetivo consiste en disminuir la cantidad de personas fuera de casa, a propósito de la prevención de contagio de COVID-19 por aglomeración de personas a consecuencia de la celebración de Halloween en la ciudad, se ha replanteado la estrategia de inicio de Apertura Dominical y se ha tomado la decisión de aplazar la apertura a partir del **Domingo 8 de Noviembre de 2020**.

Luego de analizar el decreto, es clara la disminución de público que tendrá la ciudad, razón por la cual es necesario replantear la estrategia para lograr dar inicio a la apertura con el cubrimiento mediático y la fuerza publicitaria que la noticia merece y de esta manera lograr masificar el mensaje asertivamente entre la ciudadanía.

Una vez más, apelamos a su sentido negociante para apoyar las aperturas dominicales, recuerde que los gastos fijos de su negocio, como arriendo y servicios públicos, siempre vienen por 30 días, nunca por 26.

Si usted tiene alguna inquietud con esta información, por favor comuníquese al teléfono 448 21 55 o al correo electrónico mercadeo@granplaza.co

Atentamente,


JANNETH ZULETA GAVIRIA
Administradora General